

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 21 de junio de 1971 por la que se nombra en virtud de concurso de traslado y como concursante único, Profesor agregado de «Lengua y Literatura Españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media a don Ignacio Villalobos Beltrán.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), Orden de 3 de enero y Decreto de 16 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero y 30 de julio, respectivamente), así como la Orden de convocatoria de 22 de enero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de febrero), y teniendo en

cuenta que la plaza de Profesor agregado que se indica solamente ha sido solicitada por el Profesor agregado que se menciona.

Este Ministerio ha resuelto nombrar, en virtud de concurso de traslado, Profesor agregado de «Lengua y Literatura Españolas» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Almazora a don Ignacio Villalobos Beltrán, procedente del Instituto de Villarreal de los Infantes.

De conformidad con lo que preceptúa el artículo 2.º del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), el interesado tomará posesión del nuevo destino que por la presente Orden se le confiere desde el 1 de julio al 30 de septiembre del presente año, ambos inclusive.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de junio de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

CORRECCION de errores de la Orden de 7 de julio de 1971 por la que se modifica el concurso número 70 de vacantes puestas a disposición de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.

Padecido error en la rectificación que por Orden de 7 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 173) se produjo en las plazas de Auxiliares Administrativos, puestas a disposición de esta Junta Calificadora por los respectivos Ayuntamientos de Villares de Orbigo y Villarejo de Orbigo (León), por la presente, queda anulada dicha rectificación efectuada en la Orden indicada de 7 de julio, confirmándose y continuando a todos los efectos las referidas plazas, anunciadas en la forma que se hacía en la convocatoria del concurso número 70 («Boletín Oficial del Estado» número 149), es decir, quedando por tanto: «Una de Auxiliar Administrativo en Villares de Orbigo (León)» y «una de Auxiliar Administrativo en Villarejo de Orbigo (León)».

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 20 de julio de 1971 por la que se aprueba la propuesta formulada por el Tribunal de Oposiciones Libres para cubrir plazas vacantes de Agentes de Cambio y Bolsa y se señala plazo para que los opositores aprobados cumplan con los requisitos previos necesarios para su nombramiento.

Ilmo. Sr.: El Tribunal designado en su día para juzgar la oposición libre para cubrir plazas vacantes de Agentes de Cambio y Bolsa, convocada por Orden ministerial de 10 de junio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de julio), con fecha 19 de los corrientes, ha formulado propuesta del siguiente tenor literal:

«Terminados los ejercicios correspondiente a la oposición convocada por Orden de 10 de junio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de julio), para cubrir hasta 10 plazas de Agentes de Cambio y Bolsa, han resultado aprobados los 10 opositores que a continuación se relacionan por el orden de puntuación total alcanzada:

Número	Nombre y apellidos	Puntuación
1	Don Juan Morjardin Losada	68,8
2	Don Vicente Santana Aparicio	62,7
3	Don Javier Torrente Lafuerza	59,6
4	Don Ignacio Bañares Sanz	58,0
5	Doña María de los Angeles Vallvé Ribera	56,5
6	Don Rafael Bartolomé Laborda	51,0
7	Don José Antonio Aguirre Rodríguez ...	49,2

Número	Nombre y apellidos	Puntuación
8	Don Emilio Viñas Barba	48,0
9	Don Angelo-Francisco Carretero Martín	47,4
10	Don Luis de Usera Cano	45,8

En su vista, y de conformidad con lo preceptuado en el número 16 de la Orden de convocatoria y en la Instrucción provisional de 1 de diciembre de 1966, tengo el honor de proponer al excelentísimo señor Ministro de Hacienda, por mediación del ilustrísimo señor Director general de Política Financiera, que los diez referidos opositores sean nombrados Agentes de Cambio y Bolsa, previo cumplimiento de cuantos requisitos exigen las vigentes disposiciones legales, remitiéndose adjunto un ejemplar del acta de la última sesión a los efectos prevenidos en el artículo 9.º, 1.º, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.»

Cuya propuesta ha sido aprobada por este Ministerio con fecha de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el número 17 de la Orden de convocatoria, concediéndose a los diez opositores propuestos un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» para que aporten la documentación exigida en los números 16, 17 y 18 de la mencionada Orden de convocatoria.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de julio de 1971.—P. D., el Subsecretario, José María Sainz de Vicuña.

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Estadística Matemática y Cálculo de Probabilidades» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores opositores admitidos a la cátedra de «Estadística Matemática y Cálculo de Probabilidades» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, convocada por Orden de 22 de diciembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1970), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las trece horas del día 18 de septiembre próximo en la Sala de Grados de la Sección de Físicas de la Facultad de Ciencias (Ciudad Universitaria, Madrid), y hacer entrega de una «memoria» sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación que puedan aportar.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 26 de julio de 1971.—El Presidente, Alberto Dou Más de Nexás.